

### CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones para Adjudicación de Contratos de Prestación de Servicios Relacionados con la Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativas a la prestación de servicios que a continuación se señalan, las cuales se ejecutarán con recursos provenientes del Programa de Inversión Normal Estatal 2014, y se realizarán con apego a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LOS SERVICIOS	SERVICIOS A REALIZAR	VISITA A LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
SCOP-C19-2014	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PARA EL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE EN CD. JUÁREZ, CHIH.	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD URBANA, PRONÓSTICO DE LA MOVILIDAD Y SU RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DEL SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA, DEFINICIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA, ESQUEMA PRESUPUESTAL Y ANÁLISIS FINANCIERO, PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN, ALCANCES DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO Y ANÁLISIS DEL COSTO - BENEFICIO	NO HABRÁ VISITA	26 DE DICIEMBRE DE 2014	30 DE DICIEMBRE DE 2014  A LAS  10:00 HORAS	05 DE ENERO DE 2015	180 DÍAS NATURALES	\$ 8'000,000.00

SCOP-C20-2014	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CD. JUÁREZ, CHIH.	ESTIMACIÓN DEL MERCADO ACTUAL, GENERACIÓN DE ESCENARIOS DE MERCADO, ANTEPROYECTO DE INFRAESTRUTURA, EVALUACIÓN TÉCNICA – JURÍDICA – AMBIENTAL, EVALUACIÓN FINANCIERA, ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO DEL PROYECTO	NO HABRÁ VISITA	26 DE DICIEMBRE DE 2014	30 DE DICIEMBRE DE 2014  A LAS  12:00 HORAS	05 DE ENERO DE 2015	180 DÍAS NATURALES	\$ 8'000,000.00
---------------	--	---	-----------------	-------------------------	---	---------------------	--------------------	-----------------

En los Contratos de Prestación de Servicios Relacionados con la Obra Pública derivados de las Licitaciones antes mencionadas, se otorgará un anticipo por el veinte por ciento (20%) del monto total de cada contrato, para que los contratistas realicen en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

En la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de los servicios o partes de los mismos.

No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

**A).- Los concursantes deberán presentar los siguientes documentos:**

- I. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año del 2014, en el que acrediten estar inscritos para el primer concurso bajo las especialidades Núm. 611, 615, 662 relativas a Servicios Profesionales de Vías Terrestres, Servicios Profesionales de Ingeniería en Urbanización y Estudios Económicos y de Planeación de gran visión, prefactibilidad y factibilidad técnico económica, respectivamente, mientras que para el segundo concurso deberán estar inscritos bajo las especialidades Núm. 611 y 662 relativas a Servicios Profesionales de Vías Terrestres y Estudios Económicos y de Planeación de gran visión, prefactibilidad y factibilidad técnico económica, respectivamente.
- II. En su caso, relación de la maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la prestación de los servicios, comprobación que deberá hacerse mediante la presentación de las facturas originales (que serán devueltas) y copia de las mismas.
- III. Relación de contratos de prestación de servicios relacionados con la obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la prestación del servicios correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
- IV.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

**B).- Entrega de Documentos:**

Las personas interesadas en los Concursos podrán revisar las Bases de las Licitaciones previamente a su adquisición.

Las bases de los Concursos se entregarán a los interesados que efectúen ante la Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado, el pago no reembolsable de \$ 2,717.00 (DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) más el 4% del impuesto universitario, que es el costo de cada una de las mismas, en efectivo o en cheque a favor de la Secretaría de Hacienda

de Gobierno del Estado, a partir de la Publicación y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en el Departamento de Construcción de la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, sita en Calle Beethoven No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, de esta Cd. de Chihuahua, Chih., en días hábiles y en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan adquirido las Bases del Concurso hasta la fecha límite indicada. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informar por escrito, al momento en que adquieran las bases, acerca de los nombres de los contratistas que integrarán dicha asociación.

**C).- Presentación de Proposiciones y Fallo:**

- 1.- Las Presentaciones y Aperturas de las Proposiciones, se efectuarán en la fecha y hora indicadas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, ubicada en la calle Beethoven No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, de esta ciudad de Chihuahua, Chih.; al término de estos actos, se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se darán a conocer los Fallos correspondientes.
- 2.- La Convocante rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases del Concurso.
- 3.- La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Poder Ejecutivo y sus Organismos el resultado de los mismos, para que éste último emita los dictámenes en que se fundamentarán los Fallos de los Concursos, mediante los cuales, los Contratos se adjudicarán a las personas que, de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones, en cada concurso, satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, los Contratos se adjudicarán a quienes presenten las posturas económicas más bajas, dándose preferencia a favor de los Contratistas locales respecto de los que no lo sean, considerando un porcentaje a favor de los contratistas locales del 5% (cinco por ciento), entendiéndose como Contratistas locales toda persona física o moral que tenga su domicilio fiscal en el Estado de Chihuahua. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Chihuahua, Chih., a 20 de Diciembre de 2014.  
**El Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas**

**ING. EDUARDO ESPERÓN GONZÁLEZ**